

Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 23 de Julio de 1975, Veintitres de Julio de Mil Novecientos Setenta y Cinco.

Presidencia

Abraham Grijó Solís

En la Ciudad de Zacatlán, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Edo. de Puebla, siendo las 18 horas, del día veintitres de Julio de Mil Novecientos Setenta y Cinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, la totalidad de los C.C.

Regidores, que integran el H. Ayuntamiento Municipal con objeto de celebrar su reunión Pública Ordinaria, correspondiente a este día, certificado el Quorum legal se declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta anterior, la cual fue aprobada en todos sus puntos.

A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: Hacienda.

No se han recibido las órdenes de pago de Mayo Junio.

Se acordó por unanimidad hacer las nuevas contrataciones del Mercado, para lo cual se comisionó al C. Lic. Rubén Ejeda Reza, Síndico Municipal, C. Javier Hernández Cuapio Regidor de este H.

Ayuntamiento, al C. Jesús Ramírez Regidor suplente del mismo y al C. Luis Hernández González Escriba Municipal, para investigar la categoría de los locales y conforme a ello se cobren dichos contratos.

Cumplase.

Asimismo se acordó vender a la Sra. Josefina Cúzar Vda. de Muñoz, un pedacito muy chico, el cual está junto a su casa, y el que fue hace muchos años, lugar donde estaban varias tomas de agua, y que a la fecha no tiene ningún uso, esta venta se haría des-

pues de correr los trámites de rigos, y comprobados que no hay obstáculo alguno para dicha venta.

Comuníquese y Cumplase. Por unanimidad, y después de ponerse a discusión se acordó, cesar a los C.C. caceros e inspectores de los cacetas donde se efectúa el cobro de la fruta que sale de

esta ciudad, pues según varios regidores, se les comprobaron varias anomalías.

Comuníquese y Cumplase. Se acordó también invitar a la Mesa Directiva de la Unión de Fruticultores a la próxima junta de Cabildo que será el Miércoles 30 de este mes, para que nos presenten algunos datos, informaciones etc. y poder llegar con ellos a un acuerdo sobre que tanto por op se les dará del cobro del impuesto a la fruta.

Comuníquese y Cumplase. Por unanimidad y después de ser puestos a discusión se acordó dar de baja al C. Filogonio Rodríguez Sánchez, actual administrador del Mercado Municipal, por tener algunas fallas personales.

Comuníquese y Cumplase. Fomento. Se da cuenta con el escrito del Sr. Elpidio García Ruiz, con domicilio en la calle Ave. Carbajal y Copia N° 136 para la adquisición de una Toma de Agua Potable.

Es de concederse y se concede al Sr. Elpidio García Ruiz, en su domicilio antes citado, la toma de agua Potable solicitada bajo las cláusulas que establecen el contrato respectivo.

Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio. Cumplase. Se da cuenta con el escrito de la Sra. Domitila Marín Zapotilla, con Domicilio en la Calle del Calvario, para la adquisición de una Toma de Agua Potable.

Es de concederse y se concede a la Sra. Domitila Marín Zapotilla en su domicilio antes citado, la Toma de Agua Potable solicitada, bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo.

Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio. Cumplase. Se da cuenta con el escrito de la Sra. Matilde López Nava con domicilio en la calle de Fabricea s/n para la adquisición de una Toma de Agua Potable.

Es de concederse y se concede a la Sra. Matilde López Nava en su domicilio antes citado, la Toma de Agua Potable solicitada, bajo las cláusulas que establece el contrato res-



festivo - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio - Cumplase - Se da cuenta con el escrito de la Sra. Elvira Ortiz de Saavedra, con domicilio en la Calle de Leandro Valle s/n. para la adquisición de una Toma de Agua Potable - Es de concederse y se concede a la Sra. Elvira Ortiz de Saavedra, en su domicilio antes citado, la Toma de Agua Potable solicitada, bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio - Cumplase - Se da cuenta con el escrito de la Sra. Emma Juarez Vda. de Espinoza con domicilio en la calle de Loio N° 9, para la adquisición de una Toma de Agua Potable ^{y entronque de drenaje} Es de concederse y se concede a la Sra. Emma Juarez Vda. de Espinoza en su domicilio antes citado, la Toma de agua potable y entronque de drenaje bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio - Cumplase - Se da cuenta con el escrito de la Sra. Amanda Cázares con domicilio en la 5ª de Bravo N° 51 en esta Ciudad, para la adquisición de un Entronque de Drenaje con el caño general de Aguas negras - Acuerdo - Es de concederse y se concede a la C. Amanda Cázares, en su domicilio antes citado, el entronque de drenaje solicitado, bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio - Cumplase - Se da cuenta con el escrito del Sr. Alberto Ibarra Martínez, con domicilio en la Calle de Juarez de esta Ciudad, para la adquisición de un entronque de Drenaje, con el caño general de aguas negras - Acuerdo - Es de concederse y se concede al Sr. Alberto Ibarra Martínez, en su domicilio antes citado, el entronque de drenaje solicitado, bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio - Cumplase - Se da cuenta

con el escrito del Sr. Francisco Rosas Quiroz con domicilio en la calle de Allende y 5 de Mayo de esta Ciudad para la adquisición de 2 Tomas de agua Potable y 2 entronques de drenaje, con el caño general de Aguas negras - Acuerdo - Es de concederse y se concede al Sr. Francisco Rosas Quiroz, en su domicilio antes citado, las 2 Tomas de Agua Potable, y los 2 entronques de Drenaje solicitados, bajo las cláusulas que establecen los contratos respectivos - Comuníquese y extiendase copias certificadas de los convenios - Cumplase - No habiendo más asunto que tratar, se declaró cerrada la Sesión, levantándose la presente acta para constancia - Day Fé -

Atm. Jeeys

Pedro Hernández
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Efraim Rosa Velgado, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, en esta Ciudad, Certifica: Que estando reunidos en su totalidad los C. C. Regidores del H. Ayuntamiento con objeto de celebrar su Sesión Pública ordinaria, y no se llevó a cabo, por no haber asuntos urgentes que tratar.

"Supragio Efectivo No Reelección"
Zacatlán Pue Julio 30 de 1975
El Secretario del H. Ayuntamiento.

[Signature]

